

Santiago, 11 de septiembre de 2024

DE 04657-24

Señor
Juan Andres Garcia J.
Encargado
AES Andes S.A.
Presente

Ref.: Situación de incumplimiento de pago no acordado en Mercado de Corto Plazo.
[1] Procedimiento Interno: Cumplimiento de la Cadena de pagos en el Mercado de Corto Plazo.

Sr. Encargado:

En virtud de los antecedentes disponibles en la Plataforma de Pagos del Coordinador, su representada mantiene disconformidades no resueltas en calidad de deudor de instrucciones de pago en el mercado de corto plazo, las que se detallan en Anexo, han superado el período máximo de 6 días establecido en el Procedimiento Interno de la Ref. [1].

Dado lo anterior, se informa a Ud., que tal como lo establece el literal iii) del artículo 4.3 del procedimiento de la Ref. [1], si en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente carta, las disconformidades abiertas no han sido resueltas, se procederá a ejecutar las medidas contempladas en el citado artículo, que para estos efectos son:

- Ejecución de las Garantías vigentes;
- Suspensión del Mercado de Corto Plazo;
- Desconexión de sus clientes libres, y reasignación de retiros regulados si los hubiese (si procediere).

Finalmente, recuerdo a usted que la gestión de disconformidades se deberá realizar mediante la Plataforma de Cadena de Pagos del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/portal-pagos/>), habilitada exclusivamente para estos fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/HTM/YCL

Inc.: lo indicado

CC.

Sr. Marco Mancilla A. – Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía

Sra Marta Cabeza V. – Superintendente de Electricidad y Combustibles

Clientes Libres y Regulados de AES Andes S.A.

Anexo:

Número de Disconformidad	Fecha Creación del caso hasta	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto bruto instrucción de pago
DISC_202743	29-ago-24	76.105.907-6	Asesorías G-51 SpA	\$5.011.172
DISC_202891	29-ago-24	76.188.603-7	Generadora Eléctrica María Elena Ltda	\$71.264
DISC_202892	29-ago-24	76.188.603-7	Generadora Eléctrica María Elena Ltda	\$61.884
DISC_203208	30-ago-24	96.505.760-9	Colbún S.A.	\$2.035.925.161